

B A N D O

Nº. 19/2015

MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA CAZA DE CONEJOS CON HURONES

Con motivo de los daños que están ocasionando los conejos en los cultivos, se modifica la autorización para caza de conejo con hurones, quedando de la siguiente forma:

“Se cazará exclusivamente con hurones en las márgenes y orillas de los campos SEMBRADOS, hasta 75 metros de las parcelas y prioritariamente en las zonas más cercanas a los cultivos“

En Zuera, a 3 de diciembre de 2015

EL ALCALDE,



Fdo.: LUIS ZUBIETA LACÁMARA